

FICHA CURRICULAR

LARIOS BARRERA NORMA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE DIVISION DE SEGUIMIENTO NORMATIVO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
M33 JEFE DE DIVISIÓN	IMSS/Dirección de Finanzas/División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño	JUN-2018	JUN-2021

Experiencia

- Integrar la normatividad actualizada en materia presupuestaria del ámbito de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática.
- Coordinar el seguimiento al Programa Anual de Evaluación (PAE) definido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).
- Dar seguimiento a la aplicación de los principios, criterios, lineamientos y metodologías del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de la SHCP en los Programas presupuestarios del Instituto.
- Fungir como enlace técnico institucional para efectos de coordinación con la SHCP y CONEVAL de las evaluaciones externas que se realicen a los Programas presupuestarios del Instituto. ¿ Atender y supervisar el seguimiento a las observaciones realizadas a las Divisiones de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática en las acciones preventivas, correctivas y pliegos de observaciones formulados por la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control del Instituto.

N62 JEFE DE ÁREA	IMSS/Dirección de Finanzas/División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño	MAR-2017	JUN-2018
------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Dar seguimiento a las observaciones realizadas a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática en las acciones preventivas, correctivas y pliegos de observaciones formulados por la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control del IMSS. ¿ Integrar la información solicitada por la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control, para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos.
- Analizar las respuestas de las Divisiones que integran a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática para la atención de las observaciones formuladas por la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano Interno de Control del IMSS.
- Elaborar las Evaluaciones de Impacto Presupuestario, a fin de contar con una opinión que permita la toma de decisiones, para la aprobación de Decretos, Leyes o Reglamentos.
- Dar atención a los requerimientos de información en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibidos a través del Sistema de Seguimiento de Consulta Ciudadana.

N60 COORDINADOR TÉCNICO A	IMSS/Dirección de Finanzas/División Programática y Presupuestaria	NOV-2015	MAR-2017
---------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Integrar las adecuaciones presupuestarias solicitadas por las Direcciones Normativas y elaborar los calendarios de ingresos, egresos y rubro.
- Elaborar el Informe mensual sobre las adecuaciones presupuestarias realizadas por la Dirección de Finanzas para conocimiento del Consejo Técnico.
- Integrar y elaborar los documentos "Evaluaciones Trimestrales de los Ingresos Recibidos y el Gasto Incurrido con respecto al Presupuesto Aprobado del Instituto y Propuestas de Adecuación" y "Adecuaciones al Presupuesto del IMSS" para someter a aprobación del Consejo Técnico.
- Enviar el sustento documental del seguimiento de los Acuerdos del Consejo Técnico a cargo de la División Programática y Presupuestaria.
- Realizar las gestiones de cobro de los adeudos a cargo del Gobierno Federal por gastos de administración de las pensiones en curso de pago, aportaciones al régimen obligatorio, beneficio del 5% y 20% en cuotas obrero patronales 2014.

N57 COORDINACIÓN DE PROGRAMAS 80	IMSS/Dirección de Finanzas/División de Política y Evaluación Presupuestaria	OCT-2011	NOV-2015
----------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Elaboración de Adecuaciones y Evaluaciones Trimestrales al Presupuesto del IMSS.
- Elaboración de calendarios del presupuesto de flujo de efectivo.
- Elaboración de reportes del comportamiento del ejercicio del presupuesto de flujo de efectivo y comparación del año anterior.
- Diseño y administración del sitio web de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática en la intranet del IMSS.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
HUMANITAS ESCUELA SUPERIOR DE LEYES Y NEGOCIOS	MAESTRÍA EN CONTABILIDAD CON ESPECIALIDAD EN IMPUESTOS. TITULO. Ced. 11539345	2013	2014
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC	LICENCIATURA EN CONTADURÍA. TITULO. Ced. 5808617	2003	2008

HABILIDADES

Aplicar mis experiencias profesionales, innovando, creando y mejorando procesos, así como aportar valor al grupo de trabajo e institución a los que pertenezca.

COMPETENCIAS

- | | | | |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| 1. Proceso Administrativo | <input type="checkbox"/> | 6. Iniciativa | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 2. Toma de Decisiones | <input type="checkbox"/> | 7. Innovación | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3. Negociación | <input type="checkbox"/> | 8. Orientación al Logro | <input type="checkbox"/> |
| 4. Liderazgo | <input checked="" type="checkbox"/> | 9. Habilidades de Supervisión | <input type="checkbox"/> |
| 5. Trabajo en Equipo | <input type="checkbox"/> | 10. Gestión del Estrés | <input type="checkbox"/> |

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."